



CEIP PABLO RUIZ PICASSO

Segundo Ciclo de Educación Infantil

4 años

ANDALUCÍA

Índice

1. Introducción/Presentación

- 1.1. La importancia de la Educación Infantil
- 1.2. Marco normativo
- 1.3. El alumnado de 3, 4 y 5 años
- 1.4. Contexto

2. Fines y objetivos de la Educación Infantil

3. Competencias clave

4. Situaciones de aprendizaje

5. Áreas de experiencia

- 5.1. Área 1: Crecimiento en Armonía
 - 5.1.1. Competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación
 - 5.1.2. Saberes básicos mínimos
- 5.2. Área 2: Descubrimiento y Exploración del Entorno
 - 5.2.1. Competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación
 - 5.2.2. Saberes básicos mínimos
- 5.3. Área 3: Comunicación y Representación de la Realidad
 - 5.3.1. Competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación
 - 5.3.2. Saberes básicos mínimos

6. Incorporación de los contenidos o aprendizajes de carácter transversal

7. Principios pedagógicos del currículo

8. Metodología

- 8.1. Principios metodológicos
 - 8.1.1. Enfoque globalizador y aprendizaje significativo
 - 8.1.2. El juego como mediador en el proceso de aprendizaje
 - 8.1.3. Enfoque comunicativo
 - 8.1.4. La actividad como elemento de aprendizaje
 - 8.1.5. Aprender haciendo: observación, manipulación investigación/ experimentación y reflexión
 - 8.1.6. Motivación
 - 8.1.7. Socialización
 - 8.1.8. El trabajo cooperativo: técnicas y estrategias
 - 8.1.9. Procesos de construcción del pensamiento
- 8.2. Diseño y organización de los espacios individuales y colectivos
- 8.3. Distribución del tiempo escolar
- 8.4. Selección y distribución de recursos didácticos y materiales

9. Inclusión. Atención a las diferencias individuales del alumnado

- 9.1. Medidas generales y específicas de atención a las diferencias individuales del alumnado
- 9.2. Principios y pautas DUA
- 9.3. Materiales y recursos para la atención a las diferencias individuales del alumnado

10. Procedimientos de evaluación

- 10.1. Procedimiento de evaluación del alumnado

10.1.2. Referentes de la evaluación

10.1.3. Criterios de evaluación

10.1.4. ¿Cómo evaluar?

10.2. Evaluación de la Propuesta pedagógica y de la práctica docente

11. Colaboración familia-escuela

12. Acción tutorial en Educación Infantil

13. Actividades complementarias relacionadas con el currículo

14. Transición y coordinación entre la Educación Infantil y la Educación Primaria

1. PRESENTACIÓN

Los centros docentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero **desarrollarán y concretarán**, en su caso, **el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado** y a las características específicas **del entorno social y cultural** en el que se encuentren.

Los proyectos educativos de los centros que impartan el segundo ciclo de Educación Infantil contemplarán entre sus apartados los criterios generales para elaborar las programaciones didácticas de la Educación Infantil. La **Propuesta pedagógica** será el documento que recoja el carácter educativo de este ciclo y el que concrete de forma globalizada la Propuesta pedagógica de los tutores o tutoras para cada curso dentro del ciclo y **respetará las características propias del crecimiento y del aprendizaje de los niños y las niñas**.

1.1. IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

El Consejo de la Unión Europea en su recomendación de 22 de mayo de 2019, relativa a los sistemas de educación y cuidados de la primera infancia de alta calidad, establece el **derecho de los niños y niñas a disfrutar de una educación y unos cuidados asequibles y de buena calidad**. Esto está en consonancia con la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (que reconoce la educación como un derecho), con la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y con el objetivo de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas número 4.2., que prevé que, de aquí a 2030, todos los menores deberían tener **acceso a un desarrollo, unos cuidados y una enseñanza** preprimaria de calidad. Para ello es fundamental:

- **construir una base sólida** en este período es una condición previa para conseguir un mayor nivel de desarrollo de competencias y de rendimiento escolar.

- **prevenir la formación de carencias de capacidades** en los pequeños que proceden de familias menos favorecidas.

- lograr que el alumnado de estas edades alcance el **máximo desarrollo integral posible, dentro de un contexto inclusivo que garantice la igualdad de oportunidades**.

Puesto que nuestra **finalidad** es contribuir al desarrollo emocional y afectivo, físico, motor, social, cognitivo y artístico de niños y niñas, así como la educación en valores cívicos para la convivencia, en estrecha cooperación con todos aquellos elementos que conforman una comunidad escolar, en su sentido más amplio, es muy importante que este camino de construcción se inicie en el **entorno familiar** que se irá ampliando progresivamente y, por ende, será un entorno con el que tener contacto y relación, **dentro de un contexto inclusivo que garantice la igualdad de oportunidades.**

1.2. MARCO NORMATIVO

-. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (texto consolidado)

Artículo 12:

La Educación Infantil constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad.

La Educación Infantil tiene carácter voluntario y su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social, cognitivo y artístico del alumnado, así como la educación en valores cívicos para la convivencia.

Con objeto de respetar la responsabilidad fundamental de las madres y padres o tutores legales en esta etapa, los centros de educación infantil cooperarán estrechamente con ellos.

La programación, la gestión y el desarrollo de la Educación Infantil atenderán, en todo caso, a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje y evolución infantil, así como a la detección precoz y atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo.

-. Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil

En él se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, entendida como una etapa educativa única, con identidad propia y organizada en dos ciclos y define los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, así como las competencias clave cuyo desarrollo deberá iniciarse desde el comienzo mismo de la escolarización. Además, para cada una de las áreas, se fijan las competencias específicas previstas para la etapa, así como los criterios de evaluación y los saberes básicos establecidos para cada ciclo. Por otra parte, con carácter meramente orientativo y con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica, se propone una definición de situación de aprendizaje y se establecen principios para su diseño. Por último, se incluyen otras disposiciones referidas a aspectos esenciales de la ordenación de la etapa, como la evaluación, la atención a las diferencias individuales y la autonomía de los centros.

-. Instrucción 11/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación infantil para el curso 2022/2023

Tiene por objeto definir las competencias clave y el perfil competencial, los objetivos, las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes

básicos del currículo de la Educación Infantil, establecer la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado escolarizado en esta etapa y determinar el proceso de tránsito entre la Educación Infantil y la Educación Primaria, de conformidad con lo que regula el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

1.3. EL ALUMNADO DE 4 AÑOS

DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO

- o Mayor independencia y seguridad en las actividades cotidianas (higiene, alimentación, tareas escolares simples, etc.).
- o Preferencia por los juegos con iguales.
- o Posibilidad de seguir normas sencillas.
- o Evolución del juego simbólico, con incremento en el respeto por las normas que rigen los roles.
- o Incremento en la capacidad para reconocer al otro como distinto y sensibilizarse con sus sentimientos, aunque todavía predomina la rivalidad en los vínculos.
- o Curiosidad por las diferencias anatómicas de los sexos.

DESARROLLO COGNITIVO

- o Pensamiento egocéntrico, animista y transductivo (de lo particular a lo particular).
- o Percepción sincrética.
- o Yuxtaposición de frases e incapacidad para relatar o explicar con coherencia por la dificultad para establecer relaciones lógicas.
- o Afianzamiento de la función semiótica.

DESARROLLO LINGÜÍSTICO

- o Empleo autónomo y creativo de distintos códigos de representación evidenciado en la invención de términos, el empleo de un lenguaje rítmico, el gusto por palabras sin sentido y gran sonoridad.
- o Mayor precisión en el uso del lenguaje, que le permite ser entendido por personas ajenas a su círculo.
- o Manejo de frases subordinadas causales y consecutivas.
- o Interés por los “por qué” y “para qué”.
- o Mantenimiento de conversaciones con interlocutores imaginarios.
- o Su vocabulario es muy amplio, aprendiendo palabras nuevas o que, por su peculiar sonido y reacción del adulto, le hacen gracia y le resultan divertidas.

DESARROLLO PSICOMOTOR

- o Desarrollo del dominio de la carrera con aumento del control de la velocidad y sus cambios, de los giros y de la parada.
- o Aumento del control del trazo y de movimientos finos cotidianos.
- o Mejora de su habilidad manual pudiendo realizar actividades escolares como: recortar, puntear y colorear con cierta precisión de movimientos.
- o Incremento del conocimiento y la localización de las partes del cuerpo en sí y en los demás.
- o Progresiva definición de la predominancia lateral.
- o Logro de la representación de la figura humana.
- o Progresiva coordinación de las nociones espaciales y temporales.

1.4. CONTEXTO

El CEIP Pablo Ruiz Picasso es un centro situado en la calle Albaicín, en la localidad de Alhaurín el Grande de la provincia de Málaga. Cerca de él se encuentra el CEIP Salvador González Cantos, el Centro de Salud y la guardería Municipal. Muy cerca también está el acceso a la Sierra de Alhaurín.

En los últimos años, la zona ha experimentado un gran crecimiento, debido principalmente a la puesta en funcionamiento de la variante sur. La población de la zona de influencia ha crecido igualmente.

El colegio es de dos líneas y en él se oferta Educación Infantil y Educación Primaria. Es de construcción antigua, pero ha sido recientemente reformado. En él estudian unos 500 alumnos. Es un edificio inaugurado el curso 1978-79, construido sobre una parcela de unos 10.000 m², y con una superficie construida de unos 1.000 m². Consta de tres plantas.

El edificio principal cuenta con las siguientes dependencias: 6 aulas de E. Infantil, 14 aulas de Primaria, 2 aula de PT, un aula Específica, aula de AL, CAR y Apoyo, sala para Aula Matinal, biblioteca, despachos, sala de profesores, salón de actos, aula de Música, aula de recursos, aula de arte, una pequeña cocina y comedor.

Además del edificio cuenta con las siguientes instalaciones:

- Dos pistas polideportivas.
- Cinco zonas de recreo ajardinadas:
 - Una pista habilitada para fútbol sala y mate.
 - Una zona de recreo infantil (con cerca de protección).
 - Tres zonas de recreo para primaria.
 - Huerto Escolar de unos 2.500 m². Actualmente la parcela, al ser Municipal, ha sido incluida en un proyecto urbanístico, pendiente de ejecución. En él hay árboles como naranjos y limoneros además de una zona para posibles cultivos: ajos, cebollas, lechugas, etc (según proyectos)
- Almacén para material.
- Dos servicios exteriores.

Durante el verano de 2013, se construyó un “edificio” anexo que contiene un ascensor y escaleras de emergencia. Se ha reformado la fontanería, instalándose cuartos de baño totalmente nuevos en todas las plantas. En este sentido, destacar también la creación de un baño para minusválidos del que hasta ahora carecíamos. El sistema eléctrico también fue renovado.

Se han llevado a cabo también, labores de pintura decorativa por parte de madres y padres de nuestro alumnado, que han mejorado bastante la imagen de nuestro Centro.

En el verano de 2022, se ha comenzado una obra de bioclimatización, en la cual estamos inmersos puesto que no se ha terminado toda la infraestructura. Los trabajadores, están mayoritariamente en horario de tarde para no enturbiar durante la jornada escolar.

El CEIP Picasso cuenta con suficiente reconocimiento social de las familias de la zona del pueblo en la que se emplaza y, con carácter general, de las administraciones e instituciones de las que depende o con las que se relaciona.

2. FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

La **finalidad** de la Educación Infantil es **contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones:** física, emocional, sexual, afectiva, social, cognitiva y artística, potenciando la autonomía personal y la creación progresiva de una imagen positiva y equilibrada de sí mismo, así como a la educación en valores cívicos para la convivencia.

Para garantizar los principios de **equidad e inclusión**, la programación, la gestión y el desarrollo de la Educación Infantil atenderán:

- la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje en esta etapa,
- la detección precoz y atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los **principios del Diseño Universal para el Aprendizaje** (ver apartado 9).

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades expresadas en los **siguientes objetivos**, que les permitan:

- a. Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b. Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c. progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d. Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e. Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f. Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

- g. Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h. Aproximarse e iniciar el aprendizaje de una lengua extranjera
- i. Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

Si realizamos un análisis detenido de las distintas unidades de programación y su relación con estos objetivos generales, podemos decir que, debido a su carácter globalizador, desde todas y cada una de ellas, en cada uno de los niveles (3, 4 y 5 años), se contribuye a estos nueve objetivos generales de la etapa.

3. COMPETENCIAS CLAVE

La Educación Infantil supone el **inicio del proceso de adquisición de las competencias clave** para el aprendizaje permanente. Deben adaptarse al contexto escolar y considerar los principios y fines del sistema educativo establecidos en la normativa actual. Dichas competencias son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

En su planteamiento **no existe jerarquía** entre las distintas competencias, ya que se consideran todas igualmente importantes, tampoco se establecen entre ellas límites diferenciados, sino que **se solapan y entrelazan**. Tienen, por tanto, **carácter transversal**: ninguna se corresponde directa y unívocamente con una única área; y todas se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en las distintas áreas. Este carácter transversal favorece el **enfoque globalizado** propio de la etapa de Educación Infantil.

La adquisición de estas competencias a lo largo de su escolarización permitirá al alumnado prepararse para **afrontar** con éxito los principales **retos del siglo XXI**:

- Planificar hábitos de vida saludables.

- Proteger el medio ambiente.
- Resolver conflictos de forma pacífica.
- Actuar como consumidores responsables.
- Usar de manera ética y eficaz las tecnologías.
- Promover la igualdad de género.
- Manejar la ansiedad que genera la incertidumbre.
- Identificar situaciones de inequidad y desarrollar sentimientos de empatía.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes.
- Aceptar la discapacidad.
- Apreciar el valor de la diversidad.
- Formar parte de un proyecto colectivo.
- Adquirir confianza en el conocimiento como motor del desarrollo.

La respuesta a estos y otros desafíos, entre los que existe una absoluta interdependencia, necesita de los **conocimientos, destrezas y actitudes** que subyacen a las competencias clave y son **abordados de manera global desde todas las áreas que conforman la etapa**. Sus tres dimensiones (la cognitiva o conocimientos, la instrumental o destrezas y la actitudinal) se integran en acciones concretas para **resolver de manera eficaz tareas significativas y contextualizadas**, orientadas al desarrollo integral de niños y niñas.

Entre las competencias se han incorporado, además, **destrezas esenciales**, como:

- El pensamiento crítico.
- La resolución de problemas.
- El trabajo en equipo.
- La comunicación y negociación.
- El pensamiento y las destrezas analíticas.
- El pensamiento creativo.
- Las destrezas interculturales.

Los **descriptores operativos** de las competencias clave identifican las habilidades relacionadas con cada una de las competencias que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al final de esta etapa. Constituyen el **marco referencial a partir del cual se concretarán las competencias específicas de cada materia**. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas da lugar a que, de la evaluación de estas últimas, **pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave y los objetivos previstos para la etapa**.

Se recogen, a continuación, algunos de los modos en los que, desde la Educación Infantil, se contribuye a la adquisición de las competencias clave:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL):** se potenciarán intercambios comunicativos respetuosos con otros niños y niñas y con las personas adultas. Estas interacciones se dotarán de intencionalidad y contenidos progresivamente elaborados a partir de conocimientos, destrezas y actitudes que se vayan adquiriendo. Con ello se favorecerá la aparición de expresiones de creciente complejidad y corrección sobre necesidades, vivencias, emociones y sentimientos propios y de los demás. Además, la oralidad tiene un papel destacado en esta etapa no solo por ser el principal instrumento para la comunicación, la expresión y la regulación de la conducta, sino también porque es el vehículo principal que permite a niños y niñas disfrutar de un primer

acercamiento a la cultura literaria a través de las rimas, retahílas, adivinanzas y cuentos, que enriquecerán su bagaje sociocultural y lingüístico desde el respeto de la diversidad.

Descriptores operativos al finalizar la Educación Infantil

CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.

CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.

CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.

CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

- **Competencia plurilingüe (CP):** el alumnado en esta etapa, se inicia en el contacto con lenguas y culturas distintas de la familiar, fomentándose actitudes de respeto y aprecio por la diversidad lingüística y cultural, así como el interés por el enriquecimiento del repertorio lingüístico. Se promueven de este modo el diálogo y la convivencia democrática.

Descriptores operativos al finalizar la Educación Infantil

CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.

CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.

CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM):** los niños y las niñas se inician en las destrezas lógico-matemáticas y dan los primeros pasos hacia el pensamiento científico a través del juego, la manipulación y la realización de experimentos sencillos. El proceso de enseñanza y aprendizaje en Educación Infantil se plantea en un contexto sugerente y divertido en el que se estimula, desde un enfoque coeducativo, la curiosidad por entender aquello que configura su realidad, sobre todo lo que está al alcance de su percepción y experiencia, respetando sus ritmos de aprendizaje. Con esta finalidad, se invita a observar, clasificar, cuantificar, construir, hacerse preguntas, probar y comprobar, para entender y explicar algunos fenómenos del entorno natural próximo, iniciarse en el aprecio por el medio ambiente y en la adquisición de hábitos saludables. Para el desarrollo de esta competencia clave, se presta una especial atención a la iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, la manipulación de objetos y la comprobación de fenómenos.

Descriptores operativos al finalizar la Educación Infantil

STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.

STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.

STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.

STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos...).

STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

- Competencia digital (CD):** el proceso de alfabetización digital que conlleva, entre otros, el acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos a través de medios digitales, así como el uso saludable y responsable de herramientas digitales, debe iniciarse en estas edades. Además, el uso y la integración de estas herramientas en las actividades, experiencias y materiales de aula pueden contribuir a aumentar en el alumnado la motivación, la comprensión y el progreso en la adquisición de aprendizajes.

Descriptores operativos al finalizar la Educación Infantil

CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.

CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.

CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.

CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.

CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA):** será especialmente relevante y significativo que se inicien en el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de sus propias emociones y sentimientos, y avancen en la identificación de los estados emocionales de los demás, así como en el desarrollo de actitudes de comprensión y empatía. De igual modo, la escolarización en esta etapa supone el descubrimiento de un entorno diferente al familiar, en el que se experimenta la satisfacción de aprender en sociedad, mientras se comparte la experiencia propia con otras personas y se coopera con ellas de forma constructiva. Para ello, se fomentará que el alumnado comience a poner en marcha, de manera cada vez más eficaz, recursos personales y estrategias que le ayuden a desenvolverse en el entorno social con progresiva autonomía y a resolver los conflictos a través del diálogo en un contexto acogedor, conciliador y reflexivo.

Descriptores operativos al finalizar la Educación Infantil

CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.

CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.

CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.

CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones

CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

- **Competencia ciudadana (CC):** se deben ofrecer modelos positivos para el aprendizaje de actitudes basadas en el respeto, la equidad, la igualdad, la inclusión y la convivencia. Necesitan pautas para la resolución pacífica y dialogada de los conflictos, con el objetivo de sentar las bases para el ejercicio de una ciudadanía democrática. También se les invitará a la identificación de hechos sociales relativos a la propia identidad y cultura. Del mismo modo, se fomentará un compromiso activo con los valores y las prácticas de la sostenibilidad y del cuidado y protección de los animales. Para ello, se promoverá la adquisición de hábitos saludables y sostenibles a partir de rutinas que niños y niñas irán integrando en sus prácticas cotidianas. Además, se sentarán las condiciones necesarias para favorecer comportamientos respetuosos con ellos mismos, con los demás y con el medio, que prevengan conductas discriminatorias de cualquier tipo.

Descriptores operativos al finalizar la Educación Infantil

CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.

CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.

CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

- **Competencia emprendedora (CE):** la creación y la innovación son dos factores clave para el desarrollo personal, la inclusión social y la ciudadanía activa a lo largo de la vida. La Educación Infantil es una etapa en la que se estimulan la curiosidad, la iniciativa, la imaginación y la disposición a indagar y a crear, mediante el juego, las actividades dirigidas o libres, los proyectos cooperativos y otras propuestas de aprendizaje, lo cual supone una oportunidad para potenciar la autonomía y materializar las ideas personales o colectivas. De

esta manera, se asientan las bases tanto del pensamiento estratégico y creativo, como de la resolución de problemas, y se fomenta el análisis crítico y constructivo.

Descriptores operativos al finalizar la Educación Infantil

CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.

CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.

CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC):** para que el alumnado construya y enriquezca su identidad, se fomentará en esta etapa la expresión creativa de ideas, sentimientos y emociones a través de diversos lenguajes y distintas formas artísticas. Asimismo, se ayudará al desarrollo de la conciencia cultural y del sentido de pertenencia a la sociedad a través de un primer acercamiento a las manifestaciones culturales y artísticas.

Descriptores operativos al finalizar la Educación Infantil

CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.

CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.

CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.

CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

4. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El **objetivo principal** de las situaciones de aprendizaje es la **integración de los elementos curriculares de las distintas áreas** mediante tareas y actividades significativas y relevantes que garanticen que la práctica educativa atienda a la diversidad del alumnado, a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños y las niñas. Se trabajarán las siguientes situaciones de aprendizaje a lo largo de este curso escolar:

| Nivel | Unidad | Situaciones de aprendizaje |
|--------|----------|--|
| 4 años | Unidad 1 | 1. Qué hay dentro de nuestro cuerpo? |
| | | 2. Y las cosas, ¿cómo son? |
| | | 3. ¿Qué hacer para sanos y fuertes crecer? |
| | Unidad 2 | 1. Casas del mundo. |
| | | 2. La Edad Media y los castillos. |
| | Unidad 3 | 1. ¿Qué profesionales nos cuidan y ayudan? |
| | | 2. ¿Qué es la contaminación? |
| | | 3. De excursión a... ¡Ámsterdam! |
| | Unidad 4 | 1. Vivimos en un planeta: la Tierra. |
| | | 2. Paisajes y lugares de nuestro mundo. |
| | | 3. Un mundo conectado. |
| | Unidad 5 | 1. Descubriendo el bosque. |
| | | 2. ¡Cuántos animales hay en el bosque! |
| | Unidad 6 | 1. Nuestra amiga la ardilla. |
| | | 2. Cuidamos a los animales. |

5. ÁREAS DE EXPERIENCIA

La necesidad de sistematizar y planificar la actividad docente aconseja la organización del currículo de la etapa en tres **áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil**:

1. Crecimiento en Armonía.
2. Descubrimiento y Exploración del Entorno.
3. Comunicación y Representación de la Realidad.

Esto no implica, en modo alguno, que la realidad se presente en el aula de manera parcelada; por el contrario, **las tres áreas deben entenderse como ámbitos de experiencia intrínsecamente relacionados entre sí**, lo que requerirá un planteamiento educativo que promueva la configuración de **situaciones de aprendizaje globales**, significativas y estimulantes, que ayuden a establecer relaciones entre todos los elementos que conforman dicha realidad.

Estas áreas deben entenderse como **ámbitos de experiencia intrínsecamente relacionados** entre sí, por lo que se requerirá un planteamiento educativo que promueva la configuración de situaciones de aprendizaje globales, significativas y estimulantes que ayuden a establecer relaciones entre todos los elementos que las conforman sin olvidar

que la meta no es la mera adquisición de saberes, sino el desarrollo integral de niños y niñas, que deben aprender a movilizar lo aprendido para solucionar necesidades reales. Estas situaciones de aprendizaje se convertirán, por tanto, en excelentes oportunidades para desarrollar una actitud cooperativa y para aprender a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Para cada área se establecen también los **criterios de evaluación**. Por el carácter de la etapa, estos criterios de evaluación no tienen valor acreditativo, pero sirven como referentes para identificar el ritmo y las características del progreso que se va produciendo, proporcionando una valiosa información para desarrollar la labor de prevención, detección e intervención, determinante en edades tempranas.

De igual modo, en cada área se incluyen los **saberes básicos mínimos** que los niños y las niñas deben integrar y movilizar al finalizar el ciclo, para poder desplegar las actuaciones a las que refieren las competencias específicas en el grado de adquisición esperado en los mencionados criterios de evaluación.

5.1. **ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA**

El área Crecimiento en Armonía **se centra en las dimensiones personal y social** del niño o la niña, entendidas como **inseparables y complementarias**, que se desarrollan y regulan de manera progresiva, conjunta y armónica, aunque solo adquiere sentido desde la complementariedad con las otras dos, ya que se produce en un entorno físico y natural determinado y precisa de la utilización de distintos lenguajes y representaciones de la realidad.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje deben adaptarse a las características personales, necesidades, intereses, estilo cognitivo, ritmo y nivel madurativo de cada niño o niña. Se atiende, por tanto, al **desarrollo físico-motor**, a la adquisición paulatina del **autocontrol** y al proceso gradual de **construcción de la identidad personal**, fruto de las interacciones consigo mismo, con el entorno y con los demás. En este proceso, se irá avanzando desde la dependencia total de la persona adulta hacia una progresiva autonomía, en la medida en que cada individuo va aprendiendo a integrar y a utilizar los recursos y estrategias que le facilitan un desenvolvimiento ajustado y adaptado.

Las **competencias específicas del área** identifican las actuaciones que se espera que el alumnado sea capaz de desplegar en relación con su propio desarrollo personal y social a lo largo de la etapa.

Los **saberes básicos del área** se presentan en cuatro grandes **bloques**: los dos primeros se centran en el desarrollo de la propia identidad, en sus dimensiones física y afectiva; el tercero, en el autocuidado y el cuidado del entorno; el cuarto, en la interacción con el medio cívico y social.

-. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SUS CORRESPONDIENTES CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CE2, CE3, CEC2, CEC4.

Para esta competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el **nivel de desempeño esperado** en su adquisición en el segundo ciclo que son los siguientes:

| Criterios de evaluación | 4 años Unidades en las que se trabajan | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento. | * | * | * | * | * | * |
| 1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa. | * | * | | | * | * |
| 1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino. | * | * | * | * | * | * |
| 1.4. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales. | * | * | * | * | * | * |

2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM2, STEM5, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2, CE3, CEC1, CEC2, CEC3, CEC4.

Para esta competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el **nivel de desempeño esperado** en su adquisición en el segundo ciclo que son los siguientes:

| Criterios de evaluación | 4 años Unidades en las que se trabajan | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 2.1. Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada. | * | * | * | * | | |
| 2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados. | * | * | * | * | * | * |

| | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|
| 2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas, en beneficio de la coeducación. | * | * | * | * | * | * |
| 2.4. Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, valorando los beneficios de la cooperación. | * | * | * | * | * | * |

3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida:** CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CEC1.

Para esta competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el **nivel de**

| Criterios de evaluación | 4 años Unidades en las que se trabajan | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma. | * | * | * | * | * | * |
| 3.2. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas. | * | * | | | * | * |
| 3.3. Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y ecosocialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso. | * | | * | * | * | |
| 3.4. Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales. | * | * | * | * | * | * |

4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida:** CCL1, CCL2, CCL5, CD1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE2, CEC1, CEC2.

Para esta competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el **nivel de desempeño esperado** en su adquisición en el segundo ciclo que son los siguientes:

| Criterios de evaluación | 4 años Unidades en las que se trabajan | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo. | * | * | * | * | * | * |
| 4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos. | * | * | * | * | * | * |
| 4.3. Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural. | * | * | * | * | * | * |
| 4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas. | * | * | * | * | * | * |
| 4.5. Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno, con actitud de respeto y valoración. | * | * | * | * | * | |
| 4.6. Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza. | * | * | * | * | * | * |

- SABERES BÁSICOS MÍNIMOS

Se han organizado en torno a **cinco bloques**:

- El cuerpo y el control progresivo del mismo.
- Equilibrio y desarrollo de la efectividad.
- Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.
- Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.
- Educación del comportamiento.

| Saberes básicos mínimos | 4 años Unidades en las que se trabajan | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| A. El cuerpo y el control progresivo del mismo | | | | | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ● CA02A.01. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos. | * | * | * | * | * | * |
| ● CA02A.02. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. | * | * | * | * | * | * |
| ● CA02A.03. Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano. | * | * | * | * | * | * |
| ● CA02A.04. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno. | * | * | * | * | * | * |
| ● CA02A.05. El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. | * | * | * | * | * | * |
| ● CA02A.06. Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás. | * | * | * | * | * | |
| ● CA02A.07. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas de juego. | * | * | * | * | * | * |
| ● CA02A.08. Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno. | * | * | * | | | |
| B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad | | | | | | |
| ● CA02B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. | * | * | * | | | * |
| ● CA02B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional. | * | * | * | | | * |
| ● CA02B.03. Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas. | * | * | * | * | * | * |
| ● CA02B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática. | * | * | * | * | * | * |
| ● CA02B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. | * | * | * | * | * | * |
| ● CA02B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. | * | * | * | * | * | * |
| C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno | | | | | | |
| ● CA02C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. | * | * | * | | | * |
| ● CA02C.02. Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionados con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno. | * | * | * | * | * | * |
| ● CA02C.03. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos. | | * | * | * | | * |
| ● CA02C.04. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. | * | * | * | * | * | * |
| ● CA02C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos. | * | * | * | * | * | * |

| | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● CA02C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. | * | * | * | * | * | * |
| <ul style="list-style-type: none"> ● CA02C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes. | * | * | * | * | * | * |
| D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ● CA02D.01. La familia y la incorporación a la escuela. | * | * | * | * | * | * |
| <ul style="list-style-type: none"> ● CA02D.02. Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. | * | * | * | * | * | * |
| <ul style="list-style-type: none"> ● CA02D.03. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia. | * | * | * | * | * | * |
| <ul style="list-style-type: none"> ● CA02D.04. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia. | * | * | * | * | * | * |
| <ul style="list-style-type: none"> ● CA02D.05. La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz. | * | * | * | * | * | * |
| <ul style="list-style-type: none"> ● CA02D.06. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana. | * | * | * | * | * | * |
| <ul style="list-style-type: none"> ● CA02D.07. Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios. | * | * | * | * | * | * |
| <ul style="list-style-type: none"> ● CA02D.08. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios. | * | * | * | * | * | * |
| <ul style="list-style-type: none"> ● CA02D.09. Celebraciones, costumbres y tradiciones. Las señas de identidad de las realidades multiculturales y plurilingües presentes en su entorno. | * | * | * | * | * | * |
| <ul style="list-style-type: none"> ● CA02D.10. Interés y aprecio hacia el arte, la cultura, la gastronomía, la historia y las tradiciones, así como a sus representantes más emblemáticos, como rasgos propios del patrimonio material e inmaterial de Andalucía. | * | * | * | * | * | * |

5.2. **ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO**

Esta área pretende favorecer el proceso de **descubrimiento, observación y exploración** de los elementos físicos y naturales del entorno. El entorno constituye un elemento provocador de emociones y sorpresas, por lo que, además de su progresivo conocimiento, el alumnado debe adoptar y desarrollar actitudes de respeto y valoración relacionadas con su protección y cuidado.

Las competencias específicas de esta área se orientan al **desarrollo del pensamiento y de las estrategias cognitivas** a través del proceso de descubrimiento del entorno físico y natural. Con ello se refuerza su disposición a indagar, se potencia una **actitud** progresivamente **cuestionadora** y se anima a **proponer soluciones diversificadas**. Se pretende, en conclusión, potenciar la curiosidad infantil hacia el entorno, estimular una disposición activa hacia su conocimiento y propiciar la evolución desde la satisfacción de los intereses personales hacia la toma en consideración de los intereses del grupo. Para ello es conveniente conocer y poner en juego diversas **estrategias y técnicas cooperativas**.

El área se organiza en torno a tres **competencias específicas**: La primera se orienta al desarrollo de las destrezas que ayudan a identificar y establecer relaciones lógicas entre los distintos elementos que forman parte del entorno. La segunda se centra en el fomento de una actitud crítica y creativa para identificar los retos y proponer posibles soluciones. La tercera supone el acercamiento respetuoso hacia el mundo natural para despertar la conciencia de la necesidad de hacer un uso sostenible de él, que garantice su cuidado y conservación.

-.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SUS CORRESPONDIENTES CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2, CE3.

Para esta competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el **nivel de desempeño esperado** en su adquisición en el segundo ciclo que son los siguientes:

| Criterios de evaluación | 4 años Unidades en las que se trabajan | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan. | * | * | * | * | * | * |
| 1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego, la vida cotidiana y en la interacción con los demás en diferentes contextos. | * | * | * | * | * | * |
| 1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos. | * | * | * | * | * | * |
| 1.4. Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros elementos para efectuar las comparaciones y medidas. | * | * | * | * | * | * |
| 1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas. | * | * | * | * | * | * |
| 1.6. Representar el espacio y los objetos a través de relaciones espaciales y geométricas. | * | * | * | * | * | * |
| 1.7. Reconocer las formas y cuerpos geométricos presentes en el entorno mediante actividades manipulativas y vivenciales. | * | * | * | * | * | * |
| 1.8. Construir con sentido las principales funciones de los números, aplicándolos a la vida cotidiana: medir, marcar, ordenar, etc. | * | * | * | * | * | * |

2. Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CE1, CE2, CCEC1, CCEC2.

Para esta competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el **nivel de desempeño esperado** en su adquisición en el segundo ciclo que son los siguientes:

| Criterios de evaluación | 4 años Unidades en las que se trabajan | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 2.1. Afrontar retos o problemas, planificando secuencias de actividades, mostrando interés, iniciativa y actitud colaborativa. | * | * | * | * | * | * |
| 2.2. Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias. | * | * | * | * | * | * |
| 2.3. Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos. | * | * | * | * | * | * |

| | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|
| 2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen. | * | * | * | * | * | * |
| 2.5. Programar secuencias de acciones, protocolos básicos o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional, extrapolables a diferentes situaciones. | * | * | * | * | * | * |
| 2.6. Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas. | * | * | * | * | * | * |

3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, STEM2, STEM3, STEM5, CD4, CPSAA1, CC3, CC4, CE1.

Para esta competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el **nivel de desempeño esperado** en su adquisición en el segundo ciclo que son los siguientes:

| Criterios de evaluación | 4 años Unidades en las que se trabajan | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 3.1. Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el mismo, adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora. | * | * | * | * | * | * |
| 3.2. Iniciarse en procedimientos y conceptos ligados al cuidado y conservación de nuestro entorno cercano, mostrando una actitud sostenible: cuidar, reducir, reciclar, reutilizar, etc. | * | * | * | * | * | |
| 3.3. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes. | * | * | | * | * | * |
| 3.4. Conocer los componentes básicos del medio natural y establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico. | * | * | * | * | * | * |
| 3.5. Conocer algunas de las características y riqueza propias del patrimonio natural y la biodiversidad de Andalucía, generando actitudes de valoración y respeto hacia ellas. | * | * | * | * | * | |

- SABERES BÁSICOS MÍNIMOS

Se han organizado en torno a **tres grandes bloques**:

- Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.
- Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.
- Indagación en el medio físico y natural. Cuidado valoración y respeto.

| Saberes básicos mínimos | 4 años Unidades en las que se trabajan | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios | | | | | | |
| ● DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. | * | * | * | * | * | * |
| ● DEE.02.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas. | * | * | * | * | * | * |
| ● DEE.02.A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección. | * | * | * | * | * | * |
| ● DEE.02.A.04. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas. | * | * | * | * | * | * |
| ● DEE.02.A.05. Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos. | * | * | * | * | * | * |
| ● DEE.02.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. | * | * | * | * | * | * |
| ● DEE.02.A.07. El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario. | * | * | * | * | * | * |
| B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad | | | | | | |
| ● DEE.02.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error. | * | * | * | * | * | * |
| ● DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. | * | * | * | * | * | * |
| ● DEE.02.B.03. Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. | * | * | * | * | * | * |
| ● DEE.02.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. | * | * | * | * | * | * |
| ● DEE.02.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. | * | * | * | * | * | * |
| ● DEE.02.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones. | * | * | * | * | * | * |

| C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| • DEE.02.C.01. Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento. | * | * | | * | * | * |
| • DEE.02.C.02. Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc. | | * | * | * | * | * |
| • DEE.02.C.03. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático. | * | * | * | * | * | * |
| • DEE.02.C.04. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización. | * | * | * | * | * | * |
| • DEE.02.C.05. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. | * | * | * | * | * | * |
| • DEE.02.C.07. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos. | * | * | * | * | * | * |
| • DEE.02.C.08. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc. | * | | | * | * | |
| • DEE.02.C.09. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación. | * | | | * | * | |

5.3. **ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD**

Esta área pretende desarrollar en el alumnado las capacidades que les permita **comunicarse a través de diferentes lenguajes y formas de expresión** como medio para construir su identidad, representar la realidad y relacionarse con las demás personas. Estos lenguajes y formas de expresión contribuyen al crecimiento integral y armónico de niños y niñas, y deben **abordarse de manera global e integrada con las otras dos áreas**, mediante el diseño de **situaciones de aprendizaje** en las que puedan utilizar diferentes formas de comunicación y representación en contextos significativos y funcionales.

Las **competencias específicas** del área se relacionan con la **capacidad de comunicarse** eficazmente con otras personas **de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa**. Por un lado, se aborda una perspectiva comunicativa y, por el otro, se persigue un enfoque interactivo en un **contexto plurilingüe e intercultural**.

Las competencias específicas en torno a las que se organizan los aprendizajes del área están orientadas hacia tres aspectos fundamentales de la comunicación: **la expresión, la comprensión y la interacción** para visibilizar las posibilidades comunicativas de los diferentes lenguajes y formas de expresión, aunque se concede un carácter prioritario al proceso de **adquisición del lenguaje verbal**. Por otra parte, la comunicación permite interpretar y representar el mundo en el que vivimos. Por ello, se incluye también una competencia específica relacionada con el **acercamiento a las manifestaciones culturales** asociadas a los diferentes lenguajes que se integran en el área, como un primer paso hacia el reconocimiento y la valoración de la realidad multicultural y plurilingüe desde la infancia.

1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida:** CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Para esta competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el **nivel de desempeño esperado** en su adquisición en el segundo ciclo que son los siguientes:

| Criterios de evaluación | 4 años Unidades en las que se trabajan | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual. | * | * | * | * | * | * |
| 1.2. Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes. | * | * | * | * | * | * |
| 1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos. | * | * | * | * | * | * |
| 1.4. Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales. | * | * | * | * | * | * |
| 1.5. Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas. | * | * | * | * | * | * |

2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida:** CCL2, CCL5, CD1, CCEC1.

Para esta competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el **nivel de desempeño esperado** en su adquisición en el segundo ciclo que son los siguientes:

| Criterios de evaluación | 4 años Unidades en las que se trabajan | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales. | * | * | * | * | * | * |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable. | * | * | * | * | * | * |
| 2.3. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa. | * | * | * | * | * | * |
| 2.4. Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía mostrando curiosidad y respeto. | * | * | * | * | * | * |

3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE2, CE3, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Para esta competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el **nivel de desempeño esperado** en su adquisición en el segundo ciclo que son los siguientes:

| Criterios de evaluación | 4 años Unidades en las que se trabajan | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales. | * | * | * | * | * | * |
| 3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza. | * | * | * | * | * | * |
| 3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral, en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales. | * | * | * | * | * | * |
| 3.4. Elaborar creaciones plásticas explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise. | * | * | * | * | * | * |
| 3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas. | * | * | * | * | * | * |
| 3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa. | * | * | * | * | * | * |
| 3.7. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa. | * | * | * | * | * | * |
| 3.8. Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz. | * | * | * | * | * | * |

4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL3, CCL4, CCL5, CC3, CCEC1.

Para esta competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el **nivel de desempeño esperado** en su adquisición en el segundo ciclo que son los siguientes:

| Criterios de evaluación | 4 años Unidades en las que se trabajan | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa. | * | * | * | * | * | * |
| 4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas. | * | * | * | * | * | * |
| 4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso. | * | * | * | * | * | * |
| 4.4. Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula. | * | * | * | * | * | * |
| 4.5. Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa. | * | * | * | * | * | * |

5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL4, CCL5, CP1, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Para esta competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el **nivel de desempeño esperado** en su adquisición en el segundo ciclo que son los siguientes:

| Criterios de evaluación | 4 años Unidades en las que se trabajan | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas. | * | * | * | * | * | * |
| 5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas. | * | * | * | * | * | * |
| 5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario. | * | * | * | * | * | * |
| 5.4. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable. | * | * | * | * | * | * |

| | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|
| 5.5. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute. | * | * | * | * | * | * |
| 5.6. Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza. | * | * | * | * | * | * |

- SABERES BÁSICOS MÍNIMOS

Los saberes básicos que se abordarán en esta área y que los niños y las niñas deben **integrar y movilizar** al finalizar el ciclo, para poder desarrollar las actuaciones a las que se refieren las competencias específicas en el grado de adquisición esperado en los mencionados criterios de evaluación se han organizado en torno a **nueve bloques**:

- Intención e interacción comunicativas.
- Las lenguas y sus hablantes.
- Comunicación verbal oral. Comprensión, expresión y diálogo.
- Aproximación al lenguaje escrito.
- Aproximación a la educación literaria.
- El lenguaje y la expresión musicales.
- El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.
- El lenguaje y la expresión corporales.
- Alfabetización digital.

| Saberes básicos mínimos | 4 años Unidades en las que se trabajan | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| A. Intención e interacción comunicativas | | | | | | |
| ● CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. | * | * | * | * | * | * |
| ● CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. | * | * | * | * | * | * |
| ● CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. | * | * | * | * | * | * |
| B. Las lenguas y sus hablantes | | | | | | |
| ● CRR.02.B.01. Repertorio lingüístico individual. | * | * | * | * | * | * |
| ● CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses. | * | * | * | * | * | * |
| ● CRR.02.B.03. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica. | * | * | * | * | * | * |
| ● CRR.02.B.04. Acercamiento y respeto a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza. | * | * | * | * | * | * |

| C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|
| ● CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. | * | * | * | * | * | * |
| ● CRR.02.C.02. Textos orales formales e informales. | * | * | * | * | * | * |
| ● CRR.02.C.03. Intención comunicativa de los mensajes. | * | * | * | * | * | * |
| ● CRR.02.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. | * | * | * | * | * | * |
| ● CRR.02.C.05. Discriminación auditiva y conciencia fonológica. | * | * | * | * | * | * |
| D. Aproximación al lenguaje escrito | | | | | | |
| ● CRR.02.D.01. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas. | * | * | * | * | * | * |
| ● CRR.02.D.02. Textos escritos en diferentes soportes. | * | * | * | * | * | * |
| ● CRR.02.D.03. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión. | * | * | * | * | * | * |
| ● CRR.02.D.04. Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas. | * | * | * | * | * | * |
| ● CRR.02.D.05. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo. | * | * | * | * | * | * |
| ● CRR.02.D.06. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números... | * | * | * | * | * | * |
| ● CRR.02.D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. | * | * | * | * | * | * |
| ● CRR.02.D.08. Uso de la biblioteca. | * | * | * | * | * | * |
| ● CRR.02.D.09. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia. | * | * | * | * | * | * |
| E. Aproximación a la educación literaria | | | | | | |
| ● CRR.02.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. | * | * | | | * | * |
| ● CRR.02.E.02. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. | * | * | * | * | * | * |
| ● CRR.02.E.03. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos sexistas. | * | * | * | * | * | * |
| ● CRR.02.E.04. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces. | * | * | * | * | * | * |
| F. El lenguaje y la expresión musicales | | | | | | |
| ● CRR.02.F.01. Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. | * | * | * | * | * | * |
| ● CRR.02.F.02. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folklore andaluz. | * | * | * | * | * | * |

| | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|
| ● CRR.02.F.03. Creación musical con materiales diversos en distintas situaciones. | * | * | * | * | * | * |
| ● CRR.02.F.04. Propuestas musicales en distintos formatos | * | * | * | * | * | * |
| ● CRR.02.F.05. El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical. | * | * | * | * | * | * |
| ● CRR.02.F.06. Intención expresiva en las producciones musicales. | * | * | * | * | * | * |
| ● CRR.02.F.07. La escucha musical como disfrute. | * | * | * | * | * | * |
| G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales | | | | | | |
| ● CRR.02.G.01. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales. | * | * | * | * | * | * |
| ● CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. | * | * | * | * | * | * |
| ● CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas. | * | * | * | * | * | * |
| ● CRR.02.G.04. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas. | * | * | * | * | * | * |
| H. El lenguaje y la expresión corporales | | | | | | |
| ● CRR.02.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. | * | * | * | * | * | * |
| ● CRR.02.H.02. Juegos de expresión corporal y dramática. | * | * | * | * | * | * |
| ● CRR.02.H.03. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal. | * | * | * | * | * | * |
| I. Alfabetización digital | | | | | | |
| ● CRR.02.I.01. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute. | * | * | * | * | * | * |
| ● CRR.02.I.02. Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales. | * | * | * | * | * | * |
| ● CRR.02.I.03. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales. | * | * | * | * | * | * |
| ● CRR.02.I.04. Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno. | * | * | * | * | * | * |

6. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS O APRENDIZAJES DE CARÁCTER TRANSVERSAL

En el conjunto de esa educación integral, existirán **aspectos** que no pertenecen a ningún área específica, o lo que es lo mismo, **se integran en todas ellas**, a los que denominaremos contenidos o aprendizajes transversales, entre los que podemos citar:

- El fomento y la adquisición de **valores** como la libertad, el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad, el rechazo a todo tipo de discriminación, etc.

- El desarrollo de los valores que fomenten la **igualdad** efectiva entre hombres y mujeres, así como de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El respeto, la equidad y el fomento de la **inclusión de las personas con discapacidad**, así como la no discriminación por razón de discapacidad, fomentando el acceso a una educación de calidad en igualdad de oportunidades sin excepciones.
- A través de la educación, se ejercitan estos valores y se adquieren hábitos de **convivencia democrática** y de respeto que hacen posible la vida en sociedad, con lo que se prepara al alumnado para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales. En este mismo sentido, se fomentará el aprendizaje de la prevención y **resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a cualquier tipo de violencia.
- La **prevención de la violencia de género**, así como de **cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia**.
- El **rechazo** a los comportamientos y contenidos sexistas y **estereotipos** que supongan **discriminación**.

Para ello, se propondrán **acciones** como:

- o Crear un clima de confianza en el que el alumnado se exprese libremente.
- o Establecer normas de convivencia en el aula y en el centro.
- o Fomentar la tolerancia y el respeto a los demás.
- o Resolver situaciones conflictivas mediante el diálogo.
- o Rechazar los juegos, juguetes y situaciones que inciten a la violencia.
- o Promover actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta.
- o Presentar una distribución equitativa de personajes masculinos y femeninos.
- o Proponer una distribución equitativa de los diferentes roles desempeñados por ambos sexos en el ámbito familiar, escolar y profesional.
- o Asignar responsabilidades en el aula indistintamente a niños y a niñas.
- o Fomentar la colaboración en las tareas de casa sin hacer distinción por razones de sexo.
- o Procurar que los espacios o rincones del aula sean utilizados indistintamente por los niños y por las niñas.
- Favorecer el **desarrollo sostenible y el cuidado y respeto al medio ambiente físico y natural** y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas.

Para ello propondremos **acciones** como:

- o Realizar salidas fuera de la escuela para observar, valorar y respetar el medio natural.
- o Iniciarlos en el conocimiento de la importancia de reciclar los residuos y en la utilización de materiales reciclables.

- o Hacerles observar, directamente o a través de imágenes, las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.
- o Realizar actividades plásticas utilizando materiales de desecho.
- o Enseñarles a cuidar los materiales individuales y los comunes.
- o Procurar un máximo aprovechamiento del material escolar.
- o Aprender juegos que no necesiten juguetes.
- o Utilizar los objetos de la clase que no nos sirven para otras actividades.
- o Procurar arreglar los juguetes estropeados.
- o Utilizar materiales de desecho para construir juegos y juguetes.
- o Concienciarlos de que no todo lo que ofrece la publicidad es como lo presentan ni con lo que más nos divertimos.
- El desarrollo y afianzamiento del **espíritu emprendedor** desde edades tempranas fomentando medidas para que el alumnado participe en actividades que le permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como **la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico**. Para ello, entre otras **acciones**, se deben:
 - o Asignar pequeñas responsabilidades en clase.
 - o Favorecer situaciones en las que tengan que tomar pequeñas decisiones.
 - o Plantear pequeñas situaciones problemáticas para que tengan que solucionarlas.
 - o Proponer actividades que estimulen al alumnado a razonar, cuestionar, desarrollar la creatividad...
- Potenciación de la **actividad física y la dieta equilibrada** como parte del comportamiento del alumnado. En este sentido, la adquisición de **hábitos de vida saludable** que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social y la utilización responsable del tiempo libre y del ocio, serán básicos. Para conseguirlo, entre otras **acciones**, podemos:
 - o Fomentar el consumo de alimentos saludables en el desayuno y la merienda y ayudarles a diferenciarlos de los no saludables de forma razonada.
 - o Inculcar los beneficios del ejercicio físico.
 - o Responsabilizarles en el cuidado de los materiales y espacios comunes.
 - o Establecer normas de aseo personal: lavarse las manos antes y después de comer, tener la nariz limpia...
 - o Realizar juegos simbólicos relacionados con el aseo para que lo perciban como un hecho agradable.
 - o Dar importancia al descanso.
 - o Potenciar las actividades al aire libre.
- **Fomento y desarrollo de la educación emocional**, ya que, como bien dice Bisquerra: *“... un proceso educativo, continuo y permanente, debe potenciar el desarrollo emocional como complemento indispensable del desarrollo cognitivo, constituyendo ambos los elementos esenciales del desarrollo de la personalidad integral. Para ello se propone el desarrollo de conocimientos y habilidades sobre las emociones con objeto de capacitar al*

individuo para afrontar mejor los retos que se plantean en la vida cotidiana. Todo ello tiene como finalidad aumentar el bienestar personal y social”.

En este sentido en nuestra Propuesta pedagógica se plantearán **acciones** como:

- o La ruleta y dramatización de las emociones.
- o Adivina la emoción.
- o Mímica de las emociones.
- o Cuentos emocionales.
- o Canciones emocionales.
- o Pintar las emociones.
- o Diccionario (con imágenes) de las emociones.
- o Yo soy tú (trabajar la empatía).
- o Técnica de la tortuga.
- Fomento de la **educación y la seguridad vial**, con **actuaciones** adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas, como:
 - o Organizar salidas cortas por el entorno próximo estableciendo normas: caminar por las aceras, no correr, detenerse al llegar a un cruce...
 - o Proponer juegos en los que sea necesaria la intervención de figuras como el policía de tráfico, los peatones, los coches...
 - o Enseñarles el significado de las principales señales de tráfico.
 - o Realizar juegos con los colores del semáforo.
 - o Enseñarles normas sobre el uso de los transportes: ir sentados correctamente, no distraer al conductor, abrocharse el cinturón de seguridad...

También consideramos que uno de los objetivos básicos de la enseñanza es el de **formar conciencias críticas, personas capaces de pensar por sí mismas.**

Para el desarrollo de estos aprendizajes transversales se ha concedido gran importancia a las **actividades grupales** como:

- **Diálogos en asamblea**, de tal manera que cada niño o niña exponga libremente su opinión sobre un tema, partiendo de un cuento o de cualquier tipo de información suministrada por el maestro o maestra, que fomentará que se respeten los turnos de palabra entre compañeros y compañeras, la discrepancia justificada, etc., que contribuirá de igual modo a la formación del espíritu crítico.
- **Realización de diferentes actividades en grupos de trabajo.** Este tipo de actividades ayudan a los pequeños a apreciar la importancia del **trabajo cooperativo** para lograr un fin común, convivir, compartir, etc.

Paralelamente desarrollaremos **actitudes de compañerismo**, de respeto y de ayuda a los demás, de orden y limpieza, de utilización del diálogo como medio para resolver los conflictos, de rechazo a la violencia y a la agresividad, de cuidado de los bienes naturales, fomentando un estilo de vida y comportamiento cotidiano como aceptación de esos valores que la sociedad necesita y establece como positivos para su buen funcionamiento. De igual modo, les educaremos a ser pequeños ciudadanos y ciudadanas digitales mediante aprendizajes sobre los beneficios y las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El conjunto de todos estos aprendizajes se ha organizado para cada uno de los niveles del ciclo en **seis unidades**, cuyo desarrollo más concreto podemos ver en otro apartado de esta Propuesta pedagógica.

7. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DEL CURRÍCULO

Teniendo en cuenta que la práctica educativa en esta etapa estará orientada a asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña, esta práctica debe:

- Estar construida sobre una sólida base de **experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego**, que deben guiar todo el proceso de enseñanza y aprendizaje en nuestras aulas.
- Desarrollarse en un **ambiente de afecto y confianza** para potenciar la autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro.
- Garantizar una **transición positiva desde el entorno familiar al escolar**
- **Atender** de un modo progresivo el desarrollo afectivo, la gestión emocional, el movimiento y los hábitos de control corporal, las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje y las pautas elementales de convivencia y relación social, así como el descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven.
- Incluir la **educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud, el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad.**
- Favorecer que el alumnado adquiera **autonomía personal y elabore una imagen de personal positiva, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.**
- Fomentar el **desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción**
- Favorecer, siempre que se estime oportuno y de acuerdo al desarrollo psicoevolutivo del alumnado, una **primera aproximación a la lectura y a la escritura**, así como experiencias de iniciación temprana en **habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión visual y musical.**
- Fomentar, de igual modo, una **primera aproximación a la lengua extranjera** en los aprendizajes de la Educación Infantil.

8. METODOLOGÍA

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de **estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas** por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de **posibilitar el aprendizaje** del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el **desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.**

8.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

-. **ENFOQUE GLOBALIZADOR Y APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO:** El enfoque globalizador permite que los pequeños aborden las experiencias de aprendizaje, **poniendo en juego de forma interrelacionada mecanismos afectivos, intelectuales, expresivos**. Este proceso será fructífero si permite **establecer relaciones y construir significados más amplios y diversificados**. Este carácter globalizador no es incompatible con la conformación del currículo en áreas que constituyen un conjunto relacionado con los ámbitos más significativos del conocimiento, para cuyo desarrollo el profesorado debe propiciar actividades que contribuyan al desarrollo integral del alumnado creando un clima de seguridad y afecto.

-. **EL JUEGO COMO MEDIADOR EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE:** A través de los juegos, niñas y niños **se aproximan al conocimiento** del medio que les rodea, **al pensamiento y a las emociones** propias y de los demás. Por su carácter motivador, creativo y placentero, la actividad lúdica tiene una importancia clave en Educación Infantil.

La **potencialidad educativa del juego** otorga a este un triple carácter:

- Puede ser tratado como objetivo educativo, porque ha de enseñarse a jugar.
- Son muchos los aprendizajes vinculados a los juegos en los que el alumnado puede construir y adquirir saberes.
- Es un excelente recurso metodológico, pues a través del juego se pueden realizar aprendizajes referidos a las diversas áreas de conocimiento y experiencia.

-. **ENFOQUE COMUNICATIVO:** la interacción es un importante recurso metodológico ya que el enfoque comunicativo subraya el significado en el aprendizaje, situando **los intercambios y las construcciones compartidas como elementos fundamentales en el aprendizaje**. Es una forma de concebir y abordar la enseñanza y el aprendizaje de los distintos lenguajes que supone diseñar y/o aprovechar situaciones didácticas en las que sea significativo y real el uso y manejo de textos y mensajes variados procedentes de distintas áreas de la vida escolar, familiar o social, porque **el aprendizaje es un proceso cognitivo y una actividad social y cultural**.

-. **LA ACTIVIDAD COMO ELEMENTO DE APRENDIZAJE:** Se entiende como actividad, cualquier tipo de **propuesta o situación que les invite a elaborar representaciones** de lo que pretenden hacer, de lo que se podría hacer o de lo que se ha hecho, para ayudarles a ser capaces de **obtener información, imitar, representar, comunicar y reflexionar** sobre su propia actividad, **recordar** experiencias o **predecir** consecuencias. Así, los niños y niñas conocen el mundo que les rodea, estructuran su propio pensamiento, controlan y encauzan futuras experiencias y descubren sus emociones y sentimientos. En definitiva, **enriquecen sus aprendizajes**.

-. **APRENDER HACIENDO: OBSERVACIÓN, MANIPULACIÓN, INVESTIGACIÓN/EXPERIMENTACIÓN Y REFLEXIÓN:** Mediante la manipulación y la experimentación el niño trata de **comprobar por sí mismo** los efectos de su propia actuación sobre el medio. La experimentación será más rica si es directa y realizada por él mismo y si se produce un **intercambio verbal de los resultados** de las distintas experiencias, que provoquen

reflexión y continuidad en el planteamiento de nuevos interrogantes. En definitiva, debe tenerse en cuenta que **todo lo que ocupa el tiempo escolar es educativo**, y así es como debe considerarse en su planificación.

-. MOTIVACIÓN: El interés por aprender y por el aprendizaje en sí se puede **adquirir, mantener o aumentar** y puede ser **intrínseco o extrínseco**. Nuestra labor como docentes es propiciar que los niños y niñas se motiven hacia el aprendizaje, despertar su interés y la ilusión por lo que deben aprender.

-. SOCIALIZACIÓN: El ámbito educativo es un espacio fundamental para el alumnado de estas edades ya que les ayuda a **ampliar sus relaciones** con otras personas, especialmente de su misma edad o similar. La socialización en la Educación Infantil permite **ir adaptándose de manera natural** a la **diversidad cultural** que pueda existir en el centro o en el aula. La educación intercultural en estas edades está **libre de prejuicios**, y debe basarse en valores como **el respeto, la empatía, la igualdad, la justicia**, etc. Si fomentamos estos valores desde edades tempranas, ayudaremos a una visión más positiva, en la que la diversidad de culturas sea una riqueza y en la que lo natural sea el **valor por las personas y el respeto a las diferencias**, sean del tipo que sean.

-. EL TRABAJO COOPERATIVO: TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS: Proporcionar actividades y tareas que impliquen **cooperación**, o, lo que es lo mismo, una **mayor implicación en el aprendizaje desde la interacción y el enriquecimiento** permitirán al alumnado aprender más y mejor. El debate en grupo, los diferentes puntos de vista ante algo que se está aprendiendo, produce un **conflicto cognitivo** que conlleva no solo **aprender cosas nuevas** de los demás, sino también rectificar, consolidar y **reafirmar los aprendizajes ya alcanzados**.

-. PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DEL PENSAMIENTO: Estamos hablando, en definitiva, de **aprender a pensar**: con el objetivo de **optimizar el rendimiento** y alcanzar un mayor grado de **madurez y autonomía**. Para ello, es fundamental convertir el aula en un lugar donde el alumnado pueda explorar, observar, buscar información, escuchar, comparar, clasificar, elegir, tomar decisiones, asumir consecuencias, reflexionar, etc., dentro de un clima afectivo adecuado mediante tareas y actividades que ponen en juego todo tipo de estrategias:

- **Comprensión de la información:** en todas las unidades se incluyen recursos variados para que el alumnado asimile y comprenda la información que le ofrece.
- **Interpretación de la información:** en las actividades se formulan continuamente preguntas abiertas para que el alumnado reflexione, imagine, piense, compare, interprete, transfiera información...
- **Desarrollo de procesos cognitivos y metacognitivos:** se ofrecen actividades y recursos para desarrollar la atención, la observación, la percepción, la memoria, el razonamiento....
- **Control de lo que se va aprendiendo:** se ofrecen registros de autoevaluación que permiten al alumnado tomar conciencia de su propia evolución.

-. DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS: En Educación Infantil debemos considerar el **ambiente** como un **entramado** tanto **físico** –materiales, espacio, tiempo–, como **cultural** –hábitos, normas, valores– y **afectivo-social** –relaciones e interacciones entre niños, familias y profesionales– que tiene lugar

en la escuela. La configuración del ambiente es uno de los ejes donde se asienta el significado de la acción del alumnado, permitiendo o inhibiendo el desarrollo de sus potencialidades.

UTILIZACIÓN DE ESPACIOS

AULA: organizada en espacios: rincones (cocinita, construcciones, matemática, lecto-escritura y dibujo), mesas de trabajo y juego, zona de aseo, asamblea, pizarra, ordenador,...

BAÑOS: para el aseo y la higiene

PATIO Y PISTAS: para el tiempo de juego libre, psicomotricidad, actividades puntuales comunes con el resto de alumnado del centro,...

PASILLOS: decoración y exposición

SALÓN DE ACTOS: teatros, exposiciones,...

- . DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR: El tiempo ha de ser entendido como elemento que contribuye al proceso de construcción personal del alumnado, que debe contar con el tiempo necesario para poder jugar, reír, conocer, explorar y aprender junto con sus compañeros y compañeras o con las personas adultas. Pero no debemos olvidar que cada niño o niña ha de disponer del tiempo necesario para crecer y desarrollarse de acuerdo a sus ritmos y características individuales. En consecuencia, el tiempo ha de **organizarse de manera flexible y natural**, adaptado al alumnado y a su evolución personal en cuanto a la realización de las actividades o adquisición de destrezas.

4 AÑOS A

Religión:

Psicomotricidad: sesión de 1 hora los martes de 12:00-13:00

Plástica: sesión de 1 hora los miércoles 12:15 a 13:15

LEEDUCA: todos los días de 12:00-12:15 aproximadamente, menos los martes.

El resto de sesiones se dedican al trabajo globalizado de las áreas, aunque se dedican también tiempo de trabajo específico de lecto-escritura, lógico-matemática, cuentos y normas, cada día

4 AÑOS B

Religión: sesión de 1 hora y media los miércoles de 10:00-11:30

Psicomotricidad: sesión de 1 hora los martes de 12:00-13:00

Plástica: sesión de 1 hora los miércoles 12:15 a 13:15

LEEDUCA: todos los días de 12:00-12:15 aproximadamente, menos los martes.

El resto de sesiones se dedican al trabajo globalizado de las áreas, aunque se dedican también tiempo de trabajo específico de lecto-escritura, lógico-matemática, cuentos y normas, cada día

RUTINAS: -. llegada y recepción del alumnado

-. asamblea (pasar lista, canciones de rutina, fecha, tiempo,...)

- trabajo diario individual

- aseo y desayuno

- Recreo

- LEEDUCA (tras obtener la licencia de dicho programa, seguiremos la secuenciación del mismo, con las orientaciones y actividades propuestas).

- actividades varias tanto de forma individual como en pequeño o gran grupo (psicomotricidad, plástica, ABN, lecto-escritura,...)

- SELECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES: Si entendemos los materiales didáctico-educativos como aquellos elementos y objetos con los que los niños y las niñas interactúan y generan aprendizajes, su **selección** ha de ser una decisión **planificada**.

Para la selección y uso de los materiales educativos y equipamiento se deberán tener en cuenta algunos **criterios**:

- Deben apoyar la actividad infantil promoviendo la investigación, indagación, exploración, etc., evitando suplir la actividad de niños y niñas.
- Deben ser polivalentes, permitiendo realizar diferentes acciones, usos y experiencias, en función de los diversos intereses de quien los utilice y adecuarse a los diferentes ritmos de los miembros del grupo.
- Deben ser variados, orientados al desarrollo de todos los planos que integran la personalidad infantil: motor, sensorial, cognitivo, lingüístico, afectivo y social.
- Serán también, en la medida de lo posible, elementos de la vida cotidiana, útiles, herramientas... que, bajo supervisión de personas adultas, podrán ser utilizados.

Los materiales y recursos que utilizamos, entre otros son:

Fungible: lápices, gomas, colores de cera, de madera, rotuladores, pinturas,...

Plástica: pinceles, esponjas, bastoncillos, plastilina, palillos, plumas, pegamento, tijeras,...

Psicomotricidad: picas, conos, pelotas, aros, cuerdas, canastas, colchonetas,...

Tecnológico: ordenador, tablet, pizarra digital, webs educativas sobre abn, lecto-escritura, conceptos, contenidos de cuidado de la salud, de la naturaleza, juegos interactivos,...

Trabajo individual: portfolio del alumno/a

Rincones: biblioteca (libros, libretas con material para dibujo y escritura espontánea, pizarra blanca imantada, letras imantadas, libros de vocales, tablón interactivo para uso vario,...), lógico-matemático (pizarra imantada, números, puzzles, costura de números y figuras, juegos de regletas, figuras de goma, juegos de secuencias,...) casita (muñecos, cocinita, platos, comida, ropa, plancha, kit de médico,...) construcciones (coches, carreteras encajables, bloques de construcción, tornillos,...)

Aseo: toallitas, jabón, pañuelos, carrito de la limpieza y aseo, cepillo y recogedor pequeño,...

9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Se entiende por atención a la diversidad y atención a las diferencias individuales, el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la **mejor respuesta a las necesidades y diferencias** de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno **inclusivo**, ofreciendo **oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios**.

4 años A

4 años B

El grupo clase está compuesto por 24 alumnos/as (12 niños y 12 niñas), entre los cuales:

En 4 años B hay 10 alumnos/as que necesitan refuerzo educativo y atención muy individualizada en el aula:

* 4 alumnos NEAE. (Leonardo G.K., Abril C.B, Juan Antonio.F.R. y Lily I.W.)

* 1 alumna con informe de AT y con protocolo abierto (Aroa Isabel.M.C.)

* 5 alumnos con refuerzo en el aula. (Valentina G.B., Isaac C.L.C., Martina J., Thiago L.S. y Ángel S.R.)

9.1. MEDIDAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Las **medidas de carácter general** tienen como finalidad **dar respuesta** a las diferencias **en competencia curricular**, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están **destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias clave** de la etapa por todo el alumnado. Entre las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se encuentran:

- a. Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo maestro o maestra dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.
- b. Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución madurativa y académica del proceso de aprendizaje.
- c. Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- d. Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales de carácter ordinario, para garantizar el éxito educativo del alumnado, reforzando o profundizando elementos del currículo, sin que haya cambios significativos en los mismos. Tendrá acceso a ellos cualquier alumno o alumna en el momento que lo requiera y se aplicarán tan pronto como se detecte la necesidad de su implementación.

4 años A

4 años B

MEDIDAS GENERALES

- Para reforzar las normas de clase, se dedicará un tiempo a la semana para la norma protagonista, a la que dedicaremos especial atención para trabajar de forma más directa, conociendo su importancia y consensuando las consecuencias de no cumplirlas.

- Se realizará especial hincapié en las actividades de estimulación del lenguaje y motricidad fina, para la mejora de la comunicación y comprensión de mensajes orales, realización de la pinza, autonomía en el trabajo y rutinas,...

- Se trabajará a través de material manipulativo y significativo para la mejora de la adquisición de los contenidos lógico-matemáticos mediante el uso del ABN

- Utilización de imágenes, cuentos, poesías, canciones,... para el aprendizaje de vocabulario, utilizando la pizarra digital siempre que sea posible.

- A través de material de Letrilandia, Leeduca, Siembra Estrellas, Monosílabo, material Montessori, se motivará el acercamiento de la lecto-escritura de forma significativa y sobre todo incidiendo en la fonética y articulación.

MEDIDAS ESPECÍFICAS

- **Lily.I.W.** de nacionalidad inglesa, su vocabulario de la lengua española ha aumentado significativamente y casi lo entiende todo. Además tiene hemiparesia, el control de esfínter ha mejorado, aunque sigue necesitando ayuda, y está censada como NEAE. Su atención es muy dispersa, necesita constante ayuda y atención para que sepa qué hacer, dónde jugar,... se desplaza bastante por los espacios y cada vez experimenta más movimientos. Este año ha venido con un daño, por lo que, aunque ha mejorado su desplazamiento, todavía necesita mucha supervisión en los desplazamientos, sobre todo subida y bajada de escaleras.

- **Abriel.C.B.** también censada como alumna NEAE, tiene Síndrome de Down, no controla esfínter y apenas se comunica con el lenguaje oral. Se está iniciando en el uso de algunos gestos del lenguaje de signos, pero su intención comunicativa es muy buena. Su integración desde el inicio ha sido muy buena y su comportamiento es muy positivo, se integra en las rutinas con buena actitud, pero todavía su participación debe ser motivada y guiada. Sigue metiéndose los dedos en la boca y algunos objetos. A veces tiene bastante mucosidad y babeo, por lo que es necesario llamar a la mamá o la abuela para que puedan venir a hacerle un lavado.

- **Juan.Antonio.F.R.** también censado como alumno NEAE, tiene grandes dificultades del lenguaje, el control de esfínter está mucho mejor de lo esperado y su actitud es muy positiva ante las rutinas y actividades de la clase. El curso pasado fue operado, esto parece que le ha ayudado en su comunicación aunque todavía su lenguaje no es entendible, pero algunas palabras como pipí, gracias,... se le va entendiendo un poco más. Está muy motivado en la repetición de palabras y oraciones, intenta vocalizar y te presta atención cuando le hablas detenidamente para que repita algo.

- **Valentina.G.C.** no está censada pero tiene dificultades en la visión por operación de cataratas en el ojo derecho. Lleva parche y gafas bifocales con bastante graduación. Seguiremos con las recomendaciones del especialista de la Junta de Andalucía, en cuanto a la localización de su asiento en clase para mejorar su visión, no adaptar en principio los trabajos para que esfuerce y desarrolle la visión del ojo operado, como presentar y desarrollar los trabajos individuales, tiempo de ejecución,... todo ello con flexibilidad priorizando la fijación de los detalles y la calidad del trabajo. Es una niña muy autónoma, con muy buena memoria espacial, atrevida,... lo

que favorece el trabajo para desarrollar su visión y también hace parecer que ve mejor del o que ve realmente. Necesita apoyo para subida y bajada de escaleras, tropieza fácilmente, se acerca mucho a la hora de hacer las fichas y a veces te dice que sí ve pero no es cierto.

-. **Leonardo.G.K.** censado como alumno NEAE, su comunicación ha mejorado un poco, pero le cuesta bastante seguir las normas, su actitud es inquieta, no respeta las rutinas,... Necesita constante atención, ya que intenta subirse en mesas, sillas, muebles, se esconde, sale de la clase sin permiso, necesita moverse constantemente... el control del esfínter ha mejorado, pero sigue necesitando supervisión, ya que, a veces, pide caca y a lo mejor no hace y era pipí, o pide pipí y hace caca,...

-. **Aroa.I.M.C.:** no está censada pero tiene informe de atención temprana por dificultades en el lenguaje, habla bastante pero no se le entiende, apenas articula ni pone intención, sólo con algunas palabras como mamá, papá,... en las que hay consonantes que no implique mucha movilidad bucofacial,. Imita sonidos, intenta cantar, participa activamente en las actividades,... Es muy inmadura y pero bastante autónoma. El curso pasado se abrió protocolo a final de curso.

-. **Delia.G.D.** alumna con problemas de corazón, pero que, en principio sigue una vida normal, juega, corre, pero toma medicación en casa y está pendiente de nuevas revisiones, la familia dice que cuando se nota con taquicardia ella dice “mi pom pom” pero, en principio, no lo podemos detectar de otro modo.

-. **Thiago.L.S.** alumno con un riñón y problemas de corazón. También hace vida normal, pero necesita beber agua, la que pida y para ir al baño hay que recordarle, porque no te lo pide aunque controla esfínter. No habla apenas, aunque está poniendo más intención comunicativa. Su adaptación sí está siendo un poco más compleja, ya que por sus problemas de salud, el curso pasado apenas vino al colegio, no llora, pero le cuesta seguir el ritmo. Le sigue costando el seguimiento de normas.

-. En los casos del alumnado: **Lily.I.W., Abril.C.B., Juan.Antonio.F.R., Leonardo.G.K., Aroa.I.M.C. y Thiaho.L.S.** se trabajará de forma muy individualizada y se incidirán en los conceptos y vocabulario a través de materiales muy visuales, con el fin favorecer su comprensión y su desarrollo lingüístico, potenciando las actividades de expresión oral, y los juegos de imitación. Aunque sea un trabajo general de clase, ya que es fundamental en 4 años, también se realizará con ayuda de la seño de apoyo, siempre que sea posible, a través de bits, material específico para el desarrollo del lenguaje (Leeduca,...). Además con Abril seguiremos con método de 3 años para reforzar estos contenidos, e iremos avanzando según su desarrollo.

-. **Valentina.G.C.** seguiré las recomendaciones del personal especialista de la Junta a la espera de nuevas pruebas médicas, también continuaré realizando una supervisión más directa en ciertas actividades. Para ella y otro alumnado (**Abril.C.B. y Lily.I.W.**) se incidirá la ayuda en los desplazamientos que supongan escaleras y otros obstáculos.

-. **Isaac C.L.C., Martina J. y Ángel S.R.,** debido al número elevado de alumnado que necesita refuerzo, se llevará a cabo un seguimiento lo más individualizado posible, intentando que realicen de forma lo más autónoma posible las actividades y trabajando en pequeño grupo.

9.2. PRINCIPIOS Y PAUTAS DUA

I. Proporcionar múltiples formas de representación

| |
|---|
| 1. Proporcionar diferentes opciones para la percepción. |
| 1. Opciones que permitan la personalización de la presentación de la información. |
| 2. Ofrecer alternativas para la información auditiva. |
| 3. Ofrecer alternativas para la información visual. |
| 2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos. |
| 2.1. Clarificar el vocabulario y los símbolos. |
| 2.2. Clarificar la sintaxis y la estructura. |
| 2.3. Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos. |
| 2.4. Promover la comprensión entre diferentes idiomas. |
| 2.5. Ilustrar a través de múltiples medios. |
| 3. Proporcionar opciones para la comprensión. |
| 1. Activar los conocimientos previos. |
| 2. Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones. |
| 3. Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación. |
| 4. Maximizar la transferencia y la generalización. |

| Pauta | Recursos |
|---|---|
| I.1.1. I.1.2. I.2.5. I.3.1. I.3.2. | Utilizar recursos audiovisuales (vídeos, infografías, <i>visual thinking</i> , ...) y no solo escritos. Estos recursos permiten que el alumnado tenga varias vías para la adquisición del aprendizaje, además permiten que el alumnado pueda recurrir a ellos antes de la explicación en clase (clase invertida o <i>flipped classroom</i>), o posteriormente si no le ha quedado algo claro. También pueden ser un recurso excelente para ejemplificar lo que se les ha contado teóricamente en clase para que puedan ver ejemplificaciones prácticas de los contenidos trabajados. |
| I.3.1. | Activar los conocimientos previos. |
| I.1.2. I.1.3. | Ofrecer opciones de ampliación del tamaño de la letra/imagen y/o sonidos (lo permiten dispositivos como la tablet o el ordenador). |
| I.2.5. I.3.3. | Apoyar con animaciones y simulaciones que se sincronicen con la información. (TIC/TAC) |

| | |
|--|---|
| I.1.1. I.2.5. I.3.3. | Favorecer la manipulación de objetos y modelos espaciales. Materiales de aula y recursos del profesorado. |
| I.1.1. I.3.3. | Emplear el color como medio de información o énfasis. |
| I.3.2. | Destacar las ideas principales, mediante diversos medios. |
| I.1.1. I.2.5. I.3.2. I.3.3. I.3.4. | Proporcionar diagramas visuales, organizadores gráficos. Siempre que sea posible mediante imágenes. (Estrategias de pensamiento; organizadores) |
| I.1.1. I.2.3. I.3.3. | Facilitar ejemplos para las explicaciones. |
| I.1.1. I.3.2. I.3.3. | Utilizar “avisos” para dirigir la atención hacia lo que es esencial. |
| I.2.1. I.2.2. | Establecer vínculos entre conceptos mediante analogías o metáforas. |
| I.3.2. II.6.4. | Incorporar acciones de revisión de lo aprendido, recordatorios, etc. |
| I.1.1. I.1.2. I.1.3. | Ofrecer claves visuales, táctiles y/o auditivas. |

II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión:

4. Proporcionar opciones para la interacción física.

4.1. Variar los métodos para la respuesta y la navegación.

2. Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo.

5. Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.

5.1. Usar múltiples medios de comunicación.

5.2. Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición.

5.3. Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución.

6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

| |
|--|
| 6.1. Guiar el establecimiento adecuado de metas. |
| 6.2. Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias. |
| 6.3. Facilitar la gestión de información y de recursos. |
| 4. Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances. |

Para este principio podemos utilizar recursos como:

| Pauta | Recursos |
|--------------------------------|--|
| II.5.1. II.5.2. | Componer y/o redactar mediante diferentes medios (texto, voz, ilustración, música, vídeo, movimiento y expresión corporal, dibujo y otras artes plásticas...). |
| II.4.1. II.4.2. | Posibilitar el uso herramientas digitales interactivas. |
| II.5.2. II.5.3. | Proporcionar múltiples ejemplos y modelos muy estructurados y guiados. |
| II.5.3. | Incluir ejemplos de prácticas determinadas. |
| II.5.3. II.6.3. III.8.3. | Fomentar y utilizar el aprendizaje cooperativo y el apoyo entre iguales. |
| II.6.1. | Hacer explícitas y visibles las metas, ofreciendo pautas y listas de comprobación infantilizadas de dichas metas. |
| II.6.2. | Incorporar avisos que inviten a la revisión del proceso de aprendizaje. |
| II.6.4. | Hacer preguntas para guiar el autocontrol. |
| II.6.1. II.6.4. | Incluir diferentes estrategias de autoevaluación y coevaluación: asamblea. Evaluación entre iguales, portfolios, etc. |
| II.6.4. | Ofrecer diferentes momentos de respuesta para validar lo aprendido. |
| II.4.2. II.6.3. | Facilitar el aprendizaje tanto con actividades digitales como analógicas. |

III. Proporcionar múltiples formas de implicación

7. Proporcionar opciones para captar el interés.

7.1. Optimizar la elección individual y la autonomía.

7.2. Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad.

7.3. Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones.

8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.

8.1. Resaltar la relevancia de metas y objetivos.

8.2. Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos.

8.3. Fomentar la colaboración y la comunidad.

8.4. Utilizar el *feedback* orientado hacia la maestría en una tarea.

9. Proporcionar opciones para la autorregulación.

9.1. Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación.

9.2. Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana.

9.3. Desarrollar la autoevaluación y la reflexión.

| Pauta | Recursos |
|----------|--|
| III.7.1. | Organizar entornos de aprendizaje cooperativo y también para el aprendizaje individual que reten, ilusionen o motiven al alumnado. |
| III.7.2. | Ofrecer medios y actividades apropiados a cada edad y/o capacidad, contextualizados a la vida real y, en lo posible, socialmente relevantes. |
| III.7.2. | Diseñar actividades multinivel. |
| III.7.1. | Cuidar la secuencia de los tiempos para completar las tareas. |

| | |
|----------------------------------|--|
| III.8.1. | Permitir que el alumnado participe en el diseño y el desarrollo de las actividades, involucrarles para que ellos se marquen sus propias metas. |
| III.8.2. | Permitir la exploración y experimentación. |
| III.7.1. III.7.3. III.8.2. | Diseñar actividades cuya respuesta pueda ser múltiple y no unívoca. |
| III.8.3. | Fomentar y utilizar el aprendizaje cooperativo y el apoyo entre iguales. |
| III.8.4. III.9.3. | Incluir actividades para la metacognición, trabajando la cultura del pensamiento reflexivo. |
| III.8.2. | Proporcionar alternativas en cuanto a las herramientas y apoyos permitidos. |
| III.8.4. | Ofrecer un <i>feedback</i> que enfatice el esfuerzo y fomente la perseverancia. |
| III.9.1. III.9.2. | Proponer diferentes desafíos y retos cercanos a la vida cotidiana |
| III.7.1. III.9.1. | Emplear el <i>rol-playing</i> para el manejo de emociones. |
| III.8.4. III.9.3. | Ayudarles cuando corran riesgos y a que aprendan de sus errores. |

9.3. MATERIALES Y RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Siguiendo en esta línea se plantean una serie de **estrategias generales, actividades, recursos y materiales**, entre otros aspectos, para garantizar así la inclusión del alumnado:

- La organización del espacio por rincones permite que el alumnado trabaje en función de sus intereses, ritmos y necesidades.
- La secuenciación de contenidos en orden de dificultad creciente.
- Repaso continuo de los contenidos trabajados.
- Las actividades relacionadas con las rutinas diarias van a permitir que cada alumno progrese a su ritmo en el desarrollo de su autonomía.
- Las actividades cooperativas como dinámica de aula y aprendizaje entre iguales.
- Amplia gama de recursos disponibles para abordar un mismo contenido según el nivel competencial y los procesos de pensamiento de cada alumno o alumna (por ejemplo, los contenidos matemáticos o los lingüísticos se pueden trabajar con soportes visuales, materiales impresos para escribir, digitalmente, a través de materiales manipulativos, de las actividades psicomotrices, musicales... en función de las necesidades de cada uno).

- Flexibilización de los tiempos.
- Recursos que favorecen la colaboración familia-escuela.
- Actividades propuestas, en las que se ofrecen diferentes estrategias y alternativas para asimilar los contenidos.
- Actividades abiertas y realizables para todos los alumnos con más o menos ayuda.
- Material opcional de libre utilización por parte del profesorado. Puede servir para repasar contenidos, afianzar o ampliar algunos de ellos, evaluar y tomar conciencia del propio aprendizaje o para realizar en casa con la familia.
- Material motivador de Realidad Aumentada.

4 años B

Tipos de actividades: SE TRABAJA DE FORMA INTEGRADA LAS MISMAS ACTIVIDADES PARA TODO EL GRUPO CLASE

- Utilización del lenguaje de signos adaptados para la realización de algunas actividades en las que todos participamos y aprendemos de ellos (canciones, poesías, vocabulario temático).

- Asamblea como momento de socialización, intercambio lingüístico de experiencias y conocimientos, aprendizaje de contenidos a través del juego y rutinas,...

- Juego libre: tiempo fundamental en Educación Infantil que fomenta la autonomía, socialización, permite la observación de preferencias, conductas,...

- Juego/trabajo dirigido: tanto de forma más individual como en pequeño o gran grupo, pudiendo realizar algunos de forma cooperativa y con los que se trabajan y refuerzan los contenidos programados.

- Trabajo individual, con ayuda directa en la mayoría de las ocasiones o semi-directa en otras, en función de la dificultad o el objetivo que se pretenda.

- El desayuno y el baño: momento ideal para fomentar autonomía, cuidado de sí mismo, comunicación con los compañeros y compañeras,...

Recursos didácticos: SE UTILIZAN DE FORMA INTEGRADA LOS MISMOS PARA TODO EL GRUPO CLASE

- Realización de rutinas para fomentar su autonomía y mejorar su integración en el aula.

- Repaso continuo de contenidos trabajados, sobre todo a nivel manipulativo y visual.

- Utilización de la pizarra digital interactiva tanto para realizar actividades de grafía, dibujo, ... como de juegos para el trabajo de contenidos.

- Lenguaje de signos adaptados para aprendizaje de vocabulario y otros mensajes comunicativos importantes como pedir ayuda.

- Material manipulativo de distinto tipo para los conceptos numéricos, iniciación a la lecto-escritura, vocabulario, conceptos, ..

- Material de Siembra Estrellas (Articulemas y otros) para la estimulación del lenguaje oral.

Agrupamientos, distribución espacios y tiempos:

Se tiene en cuenta el horario de Atención temprana y de atención en el centro por parte de las docentes de Audición y Lenguae y Pedagogía Terapéutica. Siempre teniendo en cuenta que, tanto este tiempo, como el agrupamiento de alumnado y distribución de espacios será flexible.

Se tiene en cuenta sus características para intentar que su situación sea siempre:

- Con alumnado que fomente su trabajo individual y colectivo de forma activa, que la anime al juego.

- En Asamblea y otras actividades de juego o trabajo, cerca de la docente donde le sea fácil ver, escuchar e interactuar.

- Se utilizará, siempre que sea posible, tiempo con la Maestra de Apoyo y PTIS para fomentar su comunicación, autonomía, juego, adquisición de aprendizajes, ...

- En el caso de Lily I.W. se facilita su salud postural con respaldo y apoyo de pies en su silla, intentando posicionarla de forma que favorezca, lo mejor posible, su movilidad para poder levantarse o sentarse con la menor ayuda posible.

- En el caso de Valentina G.C. utiliza un atril de madera para facilitar su trabajo diario.

10.PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que nos permite **conocer y valorar los diversos aspectos del proceso educativo**. En esta etapa educativa, la evaluación presenta las siguientes **características**:

- **Continua y global** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de **detectar** las dificultades en el momento en que se produzcan, **averiguar** sus causas y, en consecuencia, **adoptar** las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso educativo.

- **Formativa**, es decir, **proporciona información** constante que permite mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación debe considerarse, en consecuencia, un **elemento inseparable de la práctica educativa**, que permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnado para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

10.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá **al tutor o la tutora**, que recogerá, en su caso, la información proporcionada por otros profesionales que puedan incidir en el grupo o atiendan a algún niño o niña en particular. Para la evaluación, tanto de los procesos de desarrollo como de los aprendizajes, se utilizarán distintas **estrategias y técnicas**. Entre ellas, destacan preferentemente la **observación** continua y sistemática del alumnado, las **producciones** que realice y las **entrevistas** con la familia. En la evaluación, se pueden considerar diferentes **momentos**:

1. **Evaluación inicial:** se realizará por el equipo docente del alumnado durante al inicio del curso escolar. Tendrá en cuenta:
 - La información proporcionada por la familia y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar.
 - El análisis de los informes personales del ciclo anterior, en el caso de que hubiese estado escolarizado.
 - Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes. Estos datos se obtendrán mediante la observación directa, que se realizará mediante técnicas o instrumentos que permitan recoger y consignar dicha información.

Esta evaluación inicial **será el punto de referencia del equipo** de profesionales que intervenga en el grupo para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, se **adoptarán las medidas pertinentes** de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para quienes lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con **actividades para activar** en los niños y niñas los conocimientos y destrezas esperados, trabajando los aspectos fundamentales que deberían dominar hasta el momento. De igual modo, se deben proponer actividades suficientes que nos permitan **conocer** realmente **las destrezas y conocimientos** que poseen, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características, tanto de grupo como individuales.

2. **Evaluación continua:** la evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el **progreso general** del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. Tendrá en consideración el **grado de adquisición de las competencias específicas** y sus respectivos **criterios de evaluación**. Como dijimos al principio, el currículo para la Educación Infantil está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en las competencias específicas de cada área. Estas aparecen concretadas mediante los criterios de evaluación que se han elaborado para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de dichas competencias específicas. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas, porque facilitan la adecuación y los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

Cuando este **progreso no** sea el **adecuado**, se **establecerán medidas** con el fin de ajustar la intervención educativa para estimular el proceso de aprendizaje. Estos ajustes se realizarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades. Las medidas que se adopten estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La **evaluación de los aprendizajes** del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso generalizado de **instrumentos de evaluación** variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

3. **Evaluación final o sumativa:** se realiza **al término** de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzó de una forma adecuada la adquisición prevista de las competencias específicas y en qué medida las alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la **conclusión o suma del proceso de evaluación continua**, que valorará el proceso global de cada alumno. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los **aprendizajes realizados**, en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que estos han contribuido a la **adquisición de las competencias específicas**.

- **REFERENTES DE LA EVALUACIÓN:** Los referentes para la evaluación serán:
- Las **competencias específicas del área**, que establecen el nivel de desempeño esperado.
 - Los **criterios de evaluación** de las diferentes áreas curriculares, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos criterios se establecen para cada ciclo y se concretarán para cada curso en sus distintas unidades didácticas.

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** Los criterios de evaluación son uno de los referentes básicos para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas. En nuestro proceso de evaluación, partiremos de ellos como elementos fundamentales para la evaluación del alumnado. Los criterios de evaluación se asocian a las competencias específicas establecidas para cada una de las áreas, y se concretan en las **unidades de programación** establecidas para

cada curso. Además, en estas unidades de programación se muestran las **evidencias**, que son las actividades o tareas en las que se puede observar cuál es su **nivel de logro**.

-. ¿CÓMO EVALUAR?: La evaluación se llevará a cabo por el conjunto de profesionales de la educación que interviene en cada grupo-aula, coordinados por el tutor o tutora. Para llevar a cabo la evaluación se utilizarán diferentes **procedimientos, técnicas e instrumentos** ajustados a las distintas situaciones de aprendizaje, así como a las características específicas del alumnado.

Los **procedimientos** de evaluación indican **cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información**. Es decir, determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador. En este sentido, las **técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al «¿Cómo evaluar?» serán:

- **Técnicas:**
 - **Las técnicas de observación continuada** de la evolución del proceso de aprendizaje de cada niño o niña y de su maduración personal: evaluarán su implicación en el nivel de logro de las competencias específicas de cada una de las áreas a través de lo que nos indican los criterios de evaluación asociados a las mismas.
 - **Las técnicas de medición**, a través de las producciones del alumnado y sus intervenciones en clase.
 - **Las técnicas de autoevaluación:** favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo, etc.
- **Instrumentos:** se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a las situaciones de aprendizaje o a los criterios de evaluación. Son múltiples y variados, destacando entre otros:
 - **Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:**
 - **Registros o escalas** para valorar las intervenciones y la participación de los niños y niñas.
 - **Rúbricas:** contribuyen a comprobar el nivel de logro o los niveles de desempeño ante determinadas habilidades relacionadas con cada área, asociadas a las competencias.
 - **Para la autoevaluación del alumnado:** serán reflexiones que debe hacerse el alumnado acerca de lo que ha aprendido y cómo lo ha aprendido. Progresivamente será capaz de gestionar sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades. Además, podrá constatar cuándo aprende mejor o para que le han servido o le pueden servir los aprendizajes realizados. Es importante en este sentido planificar un tiempo diario para esta metacognición. Destaca el **portfolio**.

El conjunto de todas las valoraciones realizadas nos mostrará el grado de desempeño de los distintos criterios de evaluación y, como consecuencia, el grado en el que van desarrollando las competencias específicas.

Fruto de todo el proceso seguido a lo largo de cada curso, al finalizar el mismo se realizará un **informe anual de evaluación individualizado** a partir de los datos obtenidos a través de la evaluación continua. Dicho informe recogerá:

- La apreciación global de adquisición de las competencias específicas de las áreas. Esta apreciación se realizará con los valores de excelente, bueno, adecuado y no adecuado.
- Las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza y aprendizaje en relación con el grado de adquisición de las competencias.
- En su caso, la aplicación de las medidas a las diferencias individuales.
- Cualquier otra observación relevante.

De igual modo se realizará un **informe similar al finalizar el ciclo**, solo que en este se valorarán los **descriptores operativos del Perfil competencial**.

10.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se trata de una **práctica reflexiva por parte del profesorado**, valorando logros, anotando dificultades y recogiendo propuestas de mejora para futuras implementaciones en el aula.

Es interesante tener claros los **criterios** sobre los cuales se va a basar el profesorado para hacer estas autoevaluaciones y los **instrumentos** para evaluar cada uno de ellos:

- **Autoevaluación del profesorado: planificación.**
 - Se han contemplado las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos.
 - Se han contemplado los saberes básicos mínimos establecidos.
 - Se han planteado situaciones de aprendizaje para dar respuesta a los intereses y necesidades del alumnado.
 - Se ha realizado una planificación temporal con flexibilidad que ha permitido el desarrollo del currículo previsto.
 - Se han establecido instrumentos de evaluación que han permitido hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje del alumnado.
 - En el proceso de evaluación se ha posibilitado la autoevaluación del alumnado para que tome conciencia de sus fortalezas y sus ámbitos de mejora.
- **Autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.**
 - Se ha planteado la situación de aprendizaje propiciando la curiosidad necesaria en el alumno y alumna que les motive a adquirir los aprendizajes previstos.
 - Las situaciones de aprendizaje son cercanas a los intereses próximos del alumnado.
 - Se utiliza el juego como elemento motivador para el aprendizaje.
 - Se ha promovido la participación y la reflexión del alumnado.
 - Se han puesto en juego técnicas cooperativas para facilitar la interacción y el aprendizaje entre el alumnado.
 - Se ha fomentado la educación emocional del alumnado en el desarrollo de las actividades.
 - Se ha potenciado el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Se ha ido informando al alumnado de sus aciertos y fortalezas y se le ha prestado la ayuda necesaria ante las dificultades encontradas.
- **Autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.**
 - Además del libro de texto se ponen en juego otros soportes y recursos que facilitan los aprendizajes previstos con el alumnado.
 - Se ponen en juego diversidad de procesos cognitivos en la línea planteada en la taxonomía de Bloom.
 - Se conectan los aprendizajes que va adquiriendo el alumnado con situaciones de vida próximas a este para que pueda extrapolar lo aprendido.
 - En las actividades se van incluyendo contenidos de carácter transversal que contribuyan a una formación integral y en valores del alumnado.
 - Se ponen en juego aspectos de las competencias digital, emprendedora y cívica de forma transversal a los aprendizajes que se van adquiriendo.
 - La participación activa del alumnado en los procesos de aprendizaje y en la resolución de las situaciones de aprendizaje es una constante en el aula.
 - La interacción entre el alumnado mediante técnicas cooperativas son un principio básico en el aula.
 - La atención a la diversidad es un elemento que siempre es atendido en clase siguiendo los principios y pautas DUA, así como el establecimiento de medidas generales o específicas para el alumnado que lo precisa.
- **Autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.**
 - El alumnado y sus familias conocen de antemano las distintas temáticas que se van a desarrollar en el aula.
 - El alumnado dispone de actividades y herramientas que le permiten autoevaluarse y conocer sus puntos fuertes y sus ámbitos de mejora.
 - La evaluación es coherente con las metodologías y las situaciones de aprendizaje propuestas.
 - Se han desarrollado actividades suficientes para que el alumnado consiga los criterios de evaluación y las competencias específicas previstas.
 - La coordinación con las familias es constante, proporcionando información continua para el seguimiento y la mejora de la evaluación del alumnado

Por otra parte, y como elementos de la evaluación de la propia **Propuesta pedagógica**, tendremos en consideración las valoraciones realizadas sobre:

- Evaluación inicial y medidas adoptadas tras los resultados de esta.
- Adecuación a las características del alumnado.
- Secuenciación y temporalización de los saberes básicos de las unidades didácticas.
- Realización de situaciones de aprendizaje, actividades, proyectos, etc.
- Estrategias metodológicas seleccionadas.
- Agrupamientos del alumnado.
- Materiales y recursos didácticos puestos en juego.

- Adecuación de los criterios de evaluación para alcanzar las competencias específicas.
- Instrumentos de evaluación.
- Medidas y respuestas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades complementarias y extraescolares planificadas y llevadas a cabo.
- Grado de satisfacción del alumnado con los aprendizajes realizados.
- Grado de satisfacción del profesorado con el proceso de enseñanza realizado.

11. COLABORACIÓN FAMILIA-ESCUELA

Los padres, las madres o las personas que ejerzan la tutela legal deben considerarse los primeros responsables del bienestar, la salud y el desarrollo de sus hijos e hijas. En consecuencia, el **entorno familiar supone el primer y más importante agente** para el desarrollo de cualquier niña o niño. Por ello, en este camino es **imprescindible implicar y vincular a las familias, estableciendo líneas de colaboración estables**. La escolarización en esta etapa ha de producirse en corresponsabilidad con madres, padres o personas que ejerzan la tutela legal, y ha de llevarse a cabo en un entorno enriquecedor, seguro, amable y estimulante. Es en este entorno donde el alumnado descubrirá la satisfacción de aprender compartiendo con otras personas, acogiendo la riqueza de la diversidad de modelos educativos que aportan las familias y haciendo de la **escolarización la primera experiencia vital** emocionante y satisfactoria **de la vida en sociedad**. De este modo, la escuela se convertirá en un lugar proclive y único en el que el alumnado puede consolidar su desarrollo de manera natural, adquiriendo progresivamente nuevos aprendizajes y estrategias, estableciendo relaciones con los demás, más allá del contexto doméstico.

La incorporación a la escuela en cualquier momento de esta etapa es, por tanto, un hito fundamental en los primeros años de vida. Dada su relevancia, la **transición entre el hogar y la escuela** debe producirse en un clima de acogida, comunicación, seguridad, confianza y afecto que añada, al lógico sentimiento de expectación, los de disfrute y alegría.

La participación de la familia en la escuela es **fundamental**, ya que el aprendizaje de los niños de 3 a 6 años está muy centrado en sus vivencias y en las rutinas de la vida cotidiana. Debe existir una continuidad entre lo que hacen dentro de la escuela y lo que hacen fuera de ella. Los maestros y maestras deben requerir la colaboración de la familia para conseguir esta continuidad. El que existan **relaciones fluidas** va a permitir que se tengan **criterios comunes y pautas homogéneas de actuación**, que favorecerán el proceso de aprendizaje y el desarrollo armónico de la personalidad de los menores.

El **contacto periódico** con el centro y con el profesorado será importantísimo para la eficacia de la acción educativa. Por una parte, las familias son quienes poseen la mejor y más fiable información sobre sus hijos e hijas; y, por otra, el profesorado debe aportar a las familias todos los datos que considere relevantes y que afecten al desarrollo y a la educación de los menores. La colaboración sistemática familia-escuela va a aportar **experiencias enriquecedoras** tanto a los familiares

como a cada docente. Por ello, la acción tutorial debe tener un papel fundamental en estas edades.

Las relaciones fluidas entre la familia y la escuela y la unidad de criterios favorecerán el proceso de aprendizaje y el desarrollo armónico de la personalidad de los niños y de las niñas. En este sentido, **la escuela** debe permanecer **siempre en disposición de atender** a las familias para poder comentar cualquier aspecto educativo y, asimismo, debe **aceptar sus sugerencias y aportaciones**. **La familia**, por su parte, debe colaborar estrechamente y **comprometerse con el trabajo** cotidiano de sus hijos e hijas y con la vida de la escuela. Solo el compromiso y el esfuerzo compartido permitirán la consecución de los objetivos que nos marquemos.

Conscientes de la importancia de la vinculación de la escuela y la familia desde nuestra propuesta existirá un material complementario destinado a las familias mediante el cual estas estarán informadas sobre aspectos educativos importantes que se van a trabajar con sus hijos e hijas. Del mismo modo, se planificarán actividades diversas que requerirán la participación de la familia: colaboraciones puntuales en el aula, actividades extraescolares, salidas, talleres, fiestas...

12. ACCIÓN TUTORIAL EN EDUCACIÓN INFANTIL

Como concreción del plan de acción tutorial, incluido en el proyecto educativo del centro, diremos que, en la Educación Infantil, la acción tutorial constituirá un elemento fundamental que **orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado**. La **tutoría** forma parte de la función educativa y constituye un elemento fundamental para orientar la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Será **ejercida por el maestro o maestra** que esté al frente del grupo-clase y mantendrá una relación permanente con las familias de los pequeños, facilitando situaciones y cauces de comunicación y colaboración. Para favorecer una educación integral del alumnado, los tutores y tutoras aportarán a las familias información relevante sobre la evolución de sus pequeños, que sirva de base para llevar a la práctica, cada uno en su contexto, **modelos compartidos de intervención educativa**. Los tutores y tutoras tendrán como **funciones**:

- a. Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
- b. Organizar y desarrollar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado de su grupo-clase.
- c. Coordinar las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del alumnado.
- d. Coordinar la intervención educativa de todos los maestros y maestras que componen el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo, así como organizar y presidir las reuniones y las sesiones de evaluación de dicho equipo docente.

- e. Coordinar el proceso de evaluación inicial y continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones y medidas necesarias para dar la mejor respuesta a los niños y niñas.
- f. Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado y facilitar la cooperación educativa de estos con el resto de los profesionales que intervienen con sus hijos e hijas, facilitándoles información relativa a su evolución escolar.

El horario de atención personal de tutoría a las familias serán los lunes alternos de 16:00 a 18:00 h, pero podrán realizarse con flexibilidad dentro de las posibilidades.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO

Estas actividades están sujetas a las propuestas y organización que se realicen a lo largo del curso escolar. Además se acordarán y aprobarán en claustro y consejo escolar.

14. TRANSICIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LA EDUCACIÓN INFANTIL Y LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Si anteriormente hablamos de la importancia en la colaboración y en el tránsito de la familia al ámbito educativo, igualmente lo diremos de la coordinación en el tránsito del alumnado de la Educación Infantil a la Educación Primaria. En este tránsito se debe **garantizar la continuidad** del proceso educativo del alumnado y de las distintas medidas curriculares y metodológicas que se venían siguiendo, encaminadas a alcanzar **el máximo desarrollo personal, intelectual social y emocional**.

Para ello, **antes de la finalización de la Educación Infantil**, los tutores y tutoras deberán elaborar un **informe individualizado** sobre el desarrollo de las competencias de cada niño o niña y de las medidas que se hayan adoptado con los mismos. Además, es muy conveniente **establecer mecanismos de coordinación** entre los tutores y tutoras que finalizan la Educación Infantil y quienes iniciarán con ese alumnado la nueva etapa de Educación Primaria. La principal finalidad de esta coordinación es compartir información relevante sobre las características del alumnado, la detección precoz de necesidades que se hayan observado, metodologías seguidas y resultados de las mismas, etc. Parte de esta información quedará recogida en nuestro proyecto en una serie de registros que se ofrecen en el último nivel de esta etapa.

